

Ciudad de México, a 29 de enero de 2020.

Oferta Comercial 2020 | Gastos Médicos Mayores Individual y/o Familiar

Apreciable Aliado / Aliada :

Te presentamos los **cambios en la oferta comercial 2020 de nuestro producto de Gastos Médicos Mayores Individual y/o Familiar**, donde seguiremos siendo la mejor opción para ustedes, nuestros Asegurados y clientes potenciales.

Estos cambios aplican para pólizas con inicio de vigencia a partir del 1° de marzo de 2020 para los ramos 265, 266, 267 y 268:

Actualización de tarifa

A pesar de observar índices inflacionarios en los costos hospitalarios superiores al 30%, hemos hecho un esfuerzo importante por mantener incrementos conforme a las necesidades del mercado, los cuales te presentamos a continuación:

Cobertura Básica

Incremento por estado y plan:

Plan	Estado	Incremento
GMH	Puebla	12%
	Resto	5%
GMH Plus	Todos	12%
HF	Todos	12%
HF Oro	Todos	10%
HF Diamante Nacional e Internacional	Todos	7%

Incremento adicional por nivel deducible:

Deducible	Incremento
10,000	2.5%
12,000	2.5%
15,000	2.5%
Resto	Sin incremento

Coberturas Adicionales

- Se actualiza la prima neta de la cobertura de **Emergencia en el Extranjero**, de acuerdo a lo siguiente:

Suma Asegurada	Zona		
	A	B	C
\$ 25,000	\$ 622	\$ 363	\$ 173
\$ 50,000	\$ 656	\$ 382	\$ 181
\$ 70,000	\$ 704	\$ 410	\$ 195
\$ 100,000	\$ 853	\$ 496	\$ 236

- El resto de coberturas adicionales **no tendrán actualización de tarifa**.

Para las **pólizas de renovación**, además de los incrementos anteriores se debe considerar el incremento por cambio de edad.

Incremento en el tabulador de honorarios médicos y quirúrgicos

Buscando siempre ofrecer las mejores ventajas para nuestros asegurados y tomando en cuenta tu opinión, te informamos que hemos decidido otorgar importantes incrementos al **Tabulador de honorarios médicos y quirúrgicos**, de acuerdo con lo siguiente:

Procedimiento	Incremento
Sesiones de rehabilitación	27%
Consultas médicas y servicios de enfermería	10%
Resto de procedimientos	6%

Dichos incrementos en el tabulador, también tendrán efecto en los productos de **Gastos Médicos Mayores Colectivo, Protección Segura y Accidentes Personales Individual, Colectivo y Escolar**.

Recuerda que contamos con una amplia gama de deducibles y condiciones que te ayudarán a establecer el costo de la prima de acuerdo a las necesidades del asegurado, así mismo tenemos una excelente alternativa dentro de nuestra oferta comercial: **Protección Médica a Tu Medida**, nuestro producto de gastos médicos que cuenta con un costo muy competitivo, beneficios únicos en el mercado, y el tabulador de honorarios médicos y quirúrgicos más alto de los productos de MAPFRE, además de poder armarlo de acuerdo a las necesidades específicas de nuestros clientes, reconociendo la antigüedad de tu póliza tradicional sin costo.

Agradecemos tu esfuerzo y apoyo en la implementación de estos cambios, estando seguros que en conjunto cumpliremos con nuestros objetivos en común.

Si tienes alguna duda y/o comentario, acércate a tu Asesor comercial quien con gusto te atenderá.

¡MAPFRE Contigo en todo momento!

**Atentamente,
Dirección Técnica de Salud**

